

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

PRECIOS DE SUSCRICION.

DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS.

MODO DE HACER LA SUSCRICION.
Entregando su importe en Madrid ó enviándolo en metálico, libranza ó sellos del correo á la administracion, calle del Rubio, número 23, cuarto principal.

Madrid, 8 rs. Prov. 30 trim. Ultr. y Estran. 72.
Las suscripciones anuncios y comunicados se admiten en la administracion, Rubio, 23, pral.

ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA.

AÑO XIX. NUM. 4033 DE LA NOCHE.

MADRID, JUEVES 3 DE DICIEMBRE DE 1868.

OFICINAS, CALLE DEL RUBIO, NÚM. 23.

PRIMERA EDICION.

La Gaceta de hoy publica tres decretos del ministerio de la Gobernacion:
Ascendiendo á oficial de la clase de primeros á D. Antonio Ferrer del Rio, que ocupa el primer puesto entre los segundos.
Nombrando oficial de la clase de segundos á D. David de Castro.
Nombrando oficial de la clase de segundos á D. José Plácido Sanson.

Por el ministerio de la Gobernacion se ha expedido un decreto autorizando á las corporaciones populares para suscribirse al empréstito. Dice así la parte dispositiva:

Artículo 1.º Se autoriza á los ayuntamientos y diputaciones provinciales para que puedan suscribirse al empréstito nacional de 200.000.000 de escudos por la tercera parte que en metálico tienen depositada en la caja general de Depósitos, procedente de los bienes vendidos correspondientes á las provincias, y del 80 por 100 de los propios vendidos.

Las cartas de pago que representen estos créditos se cangearán por bonos del Tesoro, que han de quedar en la misma caja hasta que las corporaciones populares tengan autorizacion para enagenarlos.

Art. 2.º Los ayuntamientos y diputaciones podrán tambien suscribirse por los créditos liquidados que tengan contra el Tesoro público, como participes á las contribuciones por razon de los rebargos á las mismas para gastos municipales y provinciales.

Los bonos que por este concepto se entreguen á dichas corporaciones no podrán enagenarse sin autorizacion previa y sin ser por medio de agente de Bolsa. Su importe entrará en las depositarias respectivas y figurará como ingreso en los nuevos presupuestos.

Art. 3.º Las diputaciones podrán igualmente suscribirse por las cantidades que tienen depositadas en la caja general, procedentes de los créditos que tienen consignados en los presupuestos provinciales para la construccion de presidios correccionales, ó para otras obras que no sean de inmediata ejecucion.

Art. 4.º Los ayuntamientos y diputaciones harán figurar en los presupuestos

de ingresos los intereses que devenguen los bonos del Tesoro que los correspondan.

Art. 5.º Los ayuntamientos darán cuenta á la diputacion provincial, en el mas breve plazo posible, del uso que hayan hecho de esta autorizacion, y de la cantidad por que se hayan suscritos.

Cada diputacion formará un estado detallado de estas noticias, que remitirá al ministerio de la Gobernacion por conducto del gobernador de la provincia. Este estado contendrá tambien la explicacion del uso que la misma diputacion haya hecho de la autorizacion.

Por el ministerio de Fomento se han expedido dos decretos declarando cesante á D. Estéban Garrido del cargo de delegado general cerca de las sociedades mercantiles por acciones y nombrando en su reemplazo á D. Vicente Rodriguez, ex-diputado á Cortes.

Por decreto del ministerio de Ultramar se dispone:

Art. 1.º Queda suprimida la plaza de jefe de administracion de segunda clase, con el cargo de administrador de todas rentas, creada en Santiago de Cuba por decreto de 18 de agosto último.

Art. 2.º Se restablece la plaza de jefe de negociado de tercera clase, administrador de la aduana de Santiago de Cuba y la de oficial primero, administrador de contribuciones del mismo punto, con la misma dotacion que cada una tenia antes de dictarse el referido decreto.

Se ha expedido un decreto por el ministerio de Ultramar arreglando el servicio de telégrafos de la isla de Cuba.

El número de jefes de línea queda reducido á cuatro, dos de primera clase y dos de segunda, de los cuales habrá uno en cada departamento de la isla y otro en la Habana, encargado de desempeñar comisiones extraordinarias, suplir vacantes, atender á la escuela y demás servicios del ramo que se le confien.

El sueldo de los jefes de primera clase será de 1200 escudos y 1500 de sobresueldo, y el de los de segunda 1000 y 1500 escudos respectivamente.

Además de estas reformas el inspector del ramo deberá proponer, por conducto del gobernador superior civil, todas aquellas que sin menoscabo del servicio

puedan llevarse á efecto, ya suprimiendo algunas estaciones que se consideren innecesarias, ya reduciendo el número de aparatos, ya disminuyendo el personal que se fija en este decreto y cuanto juzgue conveniente, á fin de nivelar á lo menos los productos con los gastos.

Se estudiará el medio de utilizar los telégrafos de las empresas de ferro-carriles, suprimiendo el servicio del Estado en aquellas que están obligadas á hacerlo gratuitamente, y proponiendo la forma de llevarlo á efecto en las que no se encuentren en este caso.

Como la mente del gobierno provisional es el hacer todo lo posible para que se aumenten los productos, el gobernador superior civil, previo informe de la inspeccion del ramo, consultará si es conveniente ó no reducir la tarifa vigente.

Se ha dispuesto por el ministerio de Ultramar que se economice en la isla de Cuba el gasto de alquiler de las oficinas de telégrafos que deben pasar á locales del Estado.

Otra orden del ministerio de Ultramar determina el personal cuyos haberes ha de satisfacer la compañía telegráfica internacional oceánica, en el cual se hace una economia de 7400 escudos, que unidos á los economizados en las anteriores órdenes formarán un total de 83888 escudos en el servicio de telégrafos.

El gobernador de Fernando Póo y sus dependencias participan con fecha 30 de octubre último, que no ocurre novedad en aquella colonia, siendo bueno el estado sanitario de la misma.

El gobernador superior de Filipinas participa con fecha 13 de octubre último, que no ocurre novedad en el territorio de su mando.

Por despacho telegráfico se anuncia la llegada á Cádiz, á las diez de la mañana de ayer, del vapor-correo *Infanta Isabel* con la correspondencia de las Antillas.

Las suscripciones al empréstito importan, segun la nota oficial de la Gaceta, 34.300.045 escudos.

La temperatura máxima de ayer en Madrid fué de 9º y la mínima 1º.

En provincias á las nueve de la mañana señaló el termómetro 14º en Sevilla, y cero en Burgos y Soria.

SEGUNDA EDICION.

Leemos en la *Epoca*:
«Preciso es confesar que el correspondiente que tiene en Madrid *La Libertad*, posee ojos que para telescopio no tendrían precio por lo que aumentan. Hé aquí el despacho que envió á dicho periódico el domingo:

«Manifestacion, sol espléndido, 60000 republicanos; 200 estandartes, 30 banderas francesas; todos los distritos, orden magnífico.—BLAIRET.»

Por los periódicos de provincias ha visto la *Epoca* que el ministro de la Gobernacion dió cuenta de la manifestacion republicana en los términos siguientes:

«Ha tenido lugar con el mayor orden la anunciada manifestacion de los partidarios de la republica, habiéndose reunido y recorrido las calles con banderas de 7 á 8000, que se disolvieron pacíficamente una vez cumplido su programa. El pueblo pacífico de Madrid ha circulado tranquilamente durante dicha manifestacion. De algunas provincias tiene el gobierno partes de parecidas manifestaciones y de otras en sentido monárquico liberal, roinando la tranquilidad en todas partes.»

Las obligaciones de la diputacion provincial como del ayuntamiento están notablemente desatendidas. Esto no es extraño, dice un colega, habiendo faltado la base principal de sus presupuestos.

En diferentes periódicos se ha censurado energicamente la exposicion de caricaturas obscenas que se ostenta en los sitios mas céntricos de Madrid. Como esto no es hacer uso de la libertad, sino sacar los colores al rostro á las personas honradas, y como si las autoridades tienen hijas no han de querer que sus ojos se recreen en ciertos espectáculos, llamamos una vez mas la atencion, porque verdaderamente el escándalo es ya de todo punto intolerable.

Desde el 18 al 24 de noviembre último circularon por los ferro-carriles de Madrid á Alicante y Zaragoza 26887 viajeros.

ros, produciendo la explotacion de aquéllas vias un total de 2.421898 rs.

Escríben de Paris que el Sr. Olózagui debia salir para Londres uno de estos dias, despues de haber conferenciado con carácter oficioso con el ministro de Negocios extranjeros.

Tambien habia llegado á Paris el brigadier Campos, ayudante que fué del general Prim. El *Gaulois* dice que va á preparar su contrato matrimonial con la señorita del Valle, sobrina de la opulenta señora de Agüero, madre de la marquesa de los Castillejos.

La *Discusion* dice que va á constituirse en Madrid un comité central electoral republicano, á imitacion del que tienen los monárquicos, si bien no con tanta importancia, puesto que segun el colega éste cuenta con toda la influencia que el gobierno.

Dice las *Novedades*:
«Hemos oido decir que el gobierno piensa mandar á los generales modernos que hoy residen en el extranjero que se presenten dentro de un breve plazo á recibir órdenes del señor ministro de la Guerra.

Esta orden, que contraria sus planes de restauracion, es probable que no se obedezca. En tal caso creemos que el gobierno no será débil ni tolerante con los enemigos desenmascarados de la patria.»

Las Baleares han respondido patrióticamente al llamamiento del gobierno suscribiéndose por 8.200000 rs.

Ayer á las diez de la mañana llegó á Cádiz la correspondencia de las Antillas traída por el vapor-correo *Infanta Isabel*.

Cuatro compañías, dice el *Aragón* de Barbastro, del batallon cazadores de Ciudad-Rodrigo, pasaron el martes por Huesca con direccion á la montaña. D. público se decía que iban á custodiar la salinas, pues los paisanos extrañan la sin hacer caso de los carabineros.

Dice la *Epoca*:
«Al hablar de las señoras que en Paris habian firmado una exposicion en favor de las monjas, incluimos por un error involuntario el nombre de la señor duquesa de Fernan-Núñez, y como est

—Monseñor, no olvidéis quién sois y dónde vais!

El desconocido respondió con un gesto de impaciencia.

Si en aquel momento de crisis cualquiera de ellos hubiera dado la señal de ataque, la lucha hubiera sido terrible y fatal quizá á los jefes de ambos bandos; pero ambos se contenian inciertos entre la paz y la guerra.

De repente dejóse oír una voz dulce en medio del tumulto, diciendo:

—Yo conozco á este viajero y respondo de su nobleza y de su lealtad. Por Dios, señor de Montbrun, moderad un poco vuestro genio belicoso, que nunca ha estado tan á punto de jugaros una mala partida.

Era Gerardo de Montagú que habia seguido á las gentes de Montbrun y habia oido la acalorada discusion de ambos jefes.

Dichas estas palabras, inclinóse con respeto ante el desconocido.

—Y bien, señor Gerardo,—prosiguió Montbrun,—vais á decirme quién es este aventurero? ¡Me reta y calla su nombre! Se conoce que entiende poco los usos de la caballería; pero veamos, mi gentil trovador, ¿dónde habeis visto á este hombre? ¿Quién es?

Una sombra nube pareció contraer la frente del desconocido.

—¡Al diablo las precauciones!—repuso bruscamente,—y puesto que es preciso, soy...

—Sois el caballero de Cachamp,—interrumpió el trovador,—os he visto en la corte del conde de Joix donde os trataba con familiaridad el duque de Anjou. Habiais adquirido renombre en las guerras de España contra el rey D. Pedro y ahora, terminada la guerra, vais á ofrecer sin duda vuestros servicios á Carlos V, rey de Francia. ¿Todo esto no es verdad, señor de Cachamp? ¿por qué hacer de ello un misterio al señor de Montbrun? Aunque sus tierras vengan de monseñor el principe de Gales, duque de Aquitania, no le ha rendido pleito homenaje y está libre de todo feudo.

Al hablar así el joven, bajaba los ojos y sus mejillas estaban cubiertas de carmin. El personaje á quien habia llamado caballero de Cachamp le miraba con expresion de asombro poco propia en su fisonomia, pero el caballero dió gracias al trovador por un furtivo apretón de mano. El baron de Montbrun no pa-

reció poner en duda un solo instante la afirmacion de Gerardo.

—Señor de Cachamp,—repuso con cortesía,—vuestro nombre me era desconocido hasta este instante; pero uno de los deberes de estos gentiles trovadores es el de conocer á todos los nobles caballeros y cantar sus proezas. Cuando éste responde de vuestra buena calidad, no dudo mas y admito vuestro reto, pero como en este momento os veo solo sin padrino, y con el caballo fatigado, os ofrezco de buena voluntad la eleccion de mejor sitio y tiempo para ventilar esta querrela.

—No, no,—interrumpió con precipitacion el señor de Cachamp,—yo doy gracias por vuestra cortesía, pero no puedo detenerme aquí, y si no ventilamos hoy mismo esta contienda no sé cuando tendré el placer de ponerme á vuestras órdenes.

—Como os plazca; sin embargo mi honor no me permite aceptar combate con un caballero desprovisto de armas ofensivas y defensivas como vos lo estais, y á menos que yo mismo deje mi armadura...

—Está bien, interrumpió el viajero bruscamente,—remítanos la cuestion para otro dia; ya nos veremos, señor de Montbrun. Por el pronto estoy encargado de una mision importante y tengo hecho voto de no sacar la espada hasta que la cumpla, como no sea en legitima defensa.

—Como gustéis, señor de Cachamp; pero puesto que hemos tomado á Gerardo por juez del campo, va á recibir mi prenda en prueba de que admito vuestro reto.

Y quitándose el guantelete el baron, dió un anillo de oro al trovador.

El caballero de Cachamp, por su parte, abrióse la dalmática y arrancó un relicario que iba suspenso de su cuello por un cordón de seda, descubriendo con este movimiento una finisima coña de malla escondida debajo de sus ropas.

—He aquí la mia,—dijo entregándosele al trovador,—y puesto que este joven me conoce, sabrá que no he faltado jamás á un compromiso adquirido.

El joven Montagú recibió ambas prendas con marcada repugnancia, y por fin repuso:

—Señores, puesto que habeis hecho tanto honor á un simple trovador, como tomarle por arbitrio y juez del campo, os serviréis decirme cuál es la causa del

presando dolorosamente las impresiones de su corazon.

Un incidente harto prosáico le devolvió á las miserias de la realidad; oyó á sus pies un ronquido sonoro, bajó la cabeza y vió que el baron, cediendo á la fatiga ó á la influencia del vino, se habia dormido.

El trovador calló; sentóse sobre el tronco del árbol que habia servido de mesa al caballero, y apoyando la frente en su mano se abandonó á sus reflexiones, que sin duda no carecian de amargura.

El auditorio, que estaba á cierta distancia, no podia adivinar la causa de aquel silencio repentino, y se miraban con asombro cuando uno de los vigías que habian quedado de observacion sobre el camino, gritó sobre su puesto con voz de trueno:

—¡Alerta!... ¡al arma!... Una compañía de ginetes viene hacia aquí.

Al primer grito todo el mundo se agitó, y el baron, despertando sobresaltado, echó mano maquinalmente á su casco; despues, sin hacer ninguna pregunta tomó su lanza, montó en su caballo y salió al camino.

Gerardo, escitado por el temor de un próximo peligro, apresuróse tambien á montar sobre su caballo, lindo animal de instintos pacíficos que Montbrun habia recogido entre otros, pocos meses antes, en una escaramuza contra los ingleses. Despues siguió al baron, que con su comitiva miraba con ansiedad hacia el punto indicado por el vigia.

Una nube de polvo le impedia reconocer el traje y equipo de los ginetes que se acercaban; pero habia igualmente que temer de los franceses, de los ingleses ó de las diferentes partidas de aventureros que recorrian el pais. La distancia disminuia cada vez mas, y era evidente que los que se acercaban no tenian armaduras porque no se veia brillar nada á través del polvo, y eran sin duda pacíficos viajeros, lo que ya no se dudó cuando estuvieron á unos cien pasos.

Eran como una docena de ginetes bien montados y equipados, la mayor parte con lanzas y espadas, porque habia sido harto imprudente en aquellos tiempos viajar sin medios de defensa. Iban vestidos uniformemente de trajes portos, tales como se usaban para ir á caballo, y llevaban jubones de paño gris, con mangas abiertas que caian por el lado dejando una parte de brazo des-

cubierto. Sus calzas eran de la misma tela, llevaban sobre los hombros un ropón que mas tarde fue adoptado para traje de guerra, y su cabeza estaba protegida por birretes de paño negro. Asi equipados tenian el aspecto mas bien de menestrales que temen ser sorprendidos, que de aventureros dispuestos á sorprender á los demás.

No obstante, á juzgar por la manera de dirigir sus caballos, por su continente firme y altanero, podian temerse que abandonasen su aire pacífico; y esta sospecha hubiera podido confirmarse aun más, si la distancia hubiera permitido ver sus rostros tostados y surcados por cicatrices.

A la cabeza del grupo avanzaba el que parecia ser jefe de él, montando un magnífico caballo, verdadera flor de corcel como entonces se decía. Aquel personaje llevaba traje semejante al de sus compañeros, solo que en lugar del inocuo ropón ostentaba un manto de terciopelo sujeto al cuello por un broche de oro, y su cabeza, defendida con un medio casco, en caso de necesidad estaba protegida contra una estocada. Aunque de mediana estatura parecia dotado de un vigor poco comun.

El baron tuvo tiempo de examinar á los desconocidos y lo hizo con la atencion del hombre que conoce la importancia de los mas pequeños detalles; nada encontró en ellos, sin embargo, que justificase su desconfianza: levantó su visera, apoyó su lanza en el estribo y dijo con aire de mal humor:

—¡A fé mia que esto no valia la pena de hacernos abandonar nuestra magnífica situacion al pié de los castaños. Ese canalla de escudero ha tomado los corderos por lobos, y por hoy, mis buenos vasallos, volveréis á vuestros hogares sin haber dado al viento vuestras tizonas, porque esas gentes no me parecen muy dispuestas á atacarnos ni á defenderse si los atacamos nosotros. Sin embargo, nos han incomodado y pagarán cara su insolencia.

Los vasallos aprobaron con una inclinacion de cabeza aquel mal pensamiento de su señor, el cual proseguia examinando á los que se acercaban.

—Vamos,—repuso como hablando á sí mismo,—se conoce que nos han visto y se detienen, hubiera sido demasiada galanteria venir á arrojarse ellos mismos en la boca del lobo. ¡Por San Marcial! Tienen miedo!

no haya firmado dicha esposición, debemos por respeto á los fueros de la verdad hacerlo así constar.»

El domingo tuvo lugar en Valencia la anunciada manifestación en demanda del derecho de sufragio, de todos los jóvenes de 20 á 25 años. Disuelta esta que se efectuó en medio del mayor orden, acordaron trasmitir á Madrid el siguiente telegrama:

«A la comisión de la juventud madrileña.—La juventud valenciana se ha adherido al pensamiento de esa, por medio de una gran manifestación pública.—Mucho orden.—Salud y fraternidad.—La comisión de Valencia.»

Dice un periódico de Valencia que durante los días del viernes y sábado firmaron mil trescientas personas en la redacción de aquel periódico la esposición que se ha de elevar al gobierno pidiendo la separación de la Iglesia y del Estado.

Se ha resuelto que se habiliten para el próximo año de 1869 las cédulas actuales de vecindad.

Un periódico de Barcelona refiere el siguiente hecho:

«Un municipal estuvo ayer tarde á algunos individuos que paseaban un gran crucifijo por las calles de esta ciudad, al rededor del cual se propinaban los acompañantes sendos disculpas. A esta escena, que exasperó á tantos la presencia, pasó término un municipal, conduciendo á las Casas consistoriales á los individuos en cuestión.»

Parece que una de las primeras modificaciones que se propone llevar á cabo el ayuntamiento popular de Madrid es establecer en el vecino barrio de Chamberí el alumbrado de gas. Falta hacer.

Dice la Iberia:

«Los partidos monárquico-demócrata y republicano de Granada se han unido para no separarse jamás. Aplaudimos sinceramente la patriótica idea que ha inspirado esta reunión. ¡Cuánto ganaría el país, si esta conducta encontrara imitadores en todos los pueblos!»

La Gaceta del ejército dice á propósito de las gracias al ejército:

«La cuestión de gracias, concedidas á manos llenas á los importunos que nada han hecho para el alzamiento, ni han sufrido como otros que callan, trae alarmados á los oficiales beneméritos que ven asaltar las escalas superiores con escándalo y descrédito de la carrera.»

Leemos en un periódico:

«Algunos de nuestros suscritores que son vecinos de las localidades en que habitan, por poco tiempo, nos escriben

notificándonos que no les entregan papeletas para votación de ayuntamientos ni diputaciones, por no ser vecinos desde dos años atrás. Como esto no creemos que se halla en el espíritu del decreto sobre elecciones, sería muy conveniente que se aclarase este punto por medio de una disposición del ministerio.»

Parece que el lunes hubo algunos alborotos en Alicante á consecuencia de haber despedido la municipalidad á varios de los trabajadores que se ocupaban en las obras públicas.

Parece que el ministro de Hacienda trata de dar cabida en el arreglo que está practicando en el personal de aquel ministerio á varios de los empleados que constituyeron parte del de consumos y aduanas de esta capital, cuyos conocimientos rentísticos pudieran utilizarse.

Los partidos progresista y de union liberal de Toledo se reunieron para votar su comité de elecciones: concurrieron 1180 votantes y resultaron ser elegidos: D. Rodrigo Gonzalez Alegre, presidente. Vocales: D. José Bringas y Lama, D. Juan Antonio Gallardo, D. Felipe Ortiz de Urriza, D. Vicente Lopez del Valle, D. Blas Hernandez, D. Valentin Fernandez Indo, D. José Wencel, D. Venancio Moreno, D. Antonio del Aguila Mendoza, D. Angel Lopez de Cristóbal, D. Feliciano de las Heras, D. Estaquio Arnaiz, D. Pedro Cuchet y Font, D. Silverio Arnaiz, D. Manuel Lopez del Valle, D. Juan Argüelles y D. Pablo Gimenez Cano.

Al Siglo le escriben de Murcia denunciándole hechos criminales que han ocurrido en Ceutí y Cehegin so pretexto de la política. Los tribunales parece que entienden ya en tales asuntos.

Los absolutistas de Monzon, dice un colega, han promovido algunos ligeros desórdenes. En la noche del domingo último salieron armados, alborotando y escandalizando al vecindario con sus gritos y aclamaciones, cuya actitud no pudieron contener los regidores, y que solo el alcalde, hombre anciano, lo consiguió por medio de sus exhortaciones.

La Discusion publica el siguiente despacho telegráfico:

«Burgos 30 de noviembre.—Al director de la Discusion.—Reunión muy numerosa: se ha proclamado por unanimidad la república federativa.»

Segun la Discusion los republicanos tienen ya establecidos en España 49 comités provinciales, 500 de distrito y mas de 2000 sub-comités locales.

Un colega llama la atención del gobierno sobre el lamentable estado en que

se halla la enfermería de la casa galera de Alcalá, donde se ha declarado el tifus.

TERCERA EDICION.

De la Agencia Havas recibimos hoy los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS:

Paris 2 (por la noche). «La Patrie» anuncia que le han rogado declare que ni la ex-reina Isabel ni las personas que la rodean han cooperado ni directa ni indirectamente respecto al folleto titulado «Isabel y la España.»

Londres 2. Se asegura que Disraeli ha presentado su dimisión y que la anunciará hoy en el Consejo de ministros.

Bucharest 2. Bratiano ha sido elegido presidente de la cámara.

Paris, 2. 3 por 100 interior español, 00. Idem exterior, 33 3/4. 3 por 100 francés, 71 7/8. 4 1/2 id., 101 5/8.

Londres, 2. Consolidados ingleses, de 94 5/8 á 3/4.

Constantinopla 30 de noviembre. La Sublime Puerta ha pedido á Grecia que impida á los voluntarios ir á la isla de Creta, ó de lo contrario retirará su embajador.

Nueva-York 30 de noviembre (por el cable.)

Dicen de la Habana que los insurrectos aseguran que el movimiento crece diariamente y que han resuelto rechazar todo arreglo hasta después que hayan conquistado la completa independencia de la isla.

El gobierno asegura que los rebeldes han sido batidos cerca de Santiago, y que solamente existen unas pequeñas partidas.

El Cronista llegado hoy á Madrid publica los siguientes despachos telegráficos de la Habana:

«Habana, 13 de noviembre. El gobierno ha tenido noticia de que ha salido de la Habana una partida de catorce individuos, con objeto de fomentar la insurrección en los distritos de la Vuelta Abajo. La guardia rural logró el día 10 capturar á 12 de ellos en San Cristóbal.

El Sr. Aguirre, comerciante de Yara, acusado de recibir armas y municiones para los revolucionarios, ha sido arrestado y conducido ayer á esta ciudad.

El general Valmasada ha llegado á Manzanillo, en donde espidió una proclama concediendo á los revolucionarios ocho días de plazo para deponer las armas y cesar las hostilidades contra el gobierno.

Habana, 14.

Los habitantes de Puerto Principe y sus inmediaciones han dirigido un memorial al general Lersundi, lamentándose de las depredaciones cometidas por los insurgentes en varios puntos de la isla, y ofreciendo sus servicios para sofocar la rebelión. Los firmantes del memorial expresan la esperanza de que la paz no tardará en restablecerse, y que la inauguración de las reformas concedidas por la madre patria acelerará tan apetecido resultado.

El documento está firmado por las personas mas influyentes de la población, muchas de las cuales son cubanos, contando entre ellos á Varon. Se asegura que el memorial ejercerá gran influencia en to a la isla, pues bien sabido es que Puerto Principe ha sido siempre considerado como el baluarte principal de los republicanos de Cuba.

El general Lersundi ha desmentido la noticia publicada en algunos periódicos de Nueva-York, de que habia prohibido al cónsul americano que transmitiese por el cable un despacho telegráfico á Washington, pidiendo á su gobierno que enviase una escuadra á las aguas de Cuba. Todo ello es una falsedad, y he aquí la verdadera versión del asunto. El cónsul americano deseaba enviar á Washington un despacho anunciando que Puerto Principe se habia sublevado. El general Lersundi, en la seguridad de que la noticia era falsa, convenció al cónsul de que no convenia obrar con precipitación, y este retiró voluntaria é inmediatamente el despacho.

La Prensa Asociada de Nueva-York anuncia que se trata de organizar en dicha ciudad y en Nueva Orleans una expedición filibustera contra Cuba, y el general Lersundi tambien ha recibido despachos del mismo tenor; por cuya razon se han tomado las precauciones necesarias para apoderarse de los invasores, y los buques de guerra españoles están cruzando á lo largo de la costa.

El coronel Quirós ha regresado á Santiago de Cuba, despues de haber recorrido el distrito insurreccionado, en el que la era imposible permanecer por mas tiempo, porque carecía de provisiones y los campos están arrasados.

El general Lersundi ha recibido un despacho del gobierno provisional de Madrid, en el que se aprueba su conducta por todos conceptos. El despacho hace mención del nombramiento del general Dulce para capitán general de la isla, á consecuencia de haber presentado su dimisión el general Lersundi.

Habana 13 de noviembre. Los rebeldes se han presentado en la línea del ferro-carril de Puerto-Principe á Nuevitas, y se apoderaron de un tren de pasajeros. Cuatro de estos fueron detenidos en calidad de prisioneros, y á los demás se les permitió que prosiguieran su viaje. Los rebeldes saquearon todos

los equipajes y destrozaron la via hasta una distancia considerable.

Las continuas y abundantes lluvias de estos días han impedido que siga la mo lienda en algunos ingenios.

Ha llegado la capitana Contocook procedente de Norfolk.

Habana, 16.

Se han publicado las siguientes noticias del interior: «El coronel Loño permanece en las Tunas. Han sido tomadas á los insurgentes varias de sus banderas. Son triangulares y tienen en el centro un sol con rayos de diferentes colores.» El Diario dice que estas banderas significan que los insurgentes tratan de proclamar la independencia, y añade: «Mucho nos alegramos de que los rebeldes se hay n quitado la careta; y el deber que tiene el gobierno español, para dispersar y aniquilar á esos traidores, no es ya cuestion de política, sino de unidad nacional.»

Dícese que casi todos los jefes revolucionarios son dominicanos ó mejicanos. Hoy ha llegado á la Habana algunos rebeldes hechos prisioneros por las tropas.

Mañana á las diez celebra el cuerpo de artillería en la iglesia de San Francisco el Grande la funcion anual que el cuerpo de artillería dedica á su patrona Santa Bárbara.

El día 12 del actual principiará la nueva subasta del ganado mular procedente de las que fueron reales caballerizas, con una rebaja de un diez por ciento del tipo primitivo.

Se ha concedido la yueta al servicio de las armas al comandante de infantería D. Quintín Nieto y Lucena, con destino al ejército de la isla de Puerto-Rico.

Mañana tomará posesion y jurará sus cargos de ministros del tribunal supremo de Guerra y Marina, los generales Ameller y Lopez Ballesteros, el intendente Borey y el brigadier Chinchilla. Este último como suplente.

Se ha concedido el retiro al capellan párroco castrinse del décimo cuarto tercio de la Guardia civil, D. Lorenzo Calderon.

Se han concedido premios de constancia á varios individuos de la Guardia civil, en virtud de propuesta del tribunal de Guerra y Marina.

Se ha dispuesto por el ministerio de la Guerra que las plazas de capellanes de los hospitales militares sean desempeñadas en lo sucesivo por los capellanes párrocos del clero castrinse que lo soliciten, ó por eclesiásticos que practiquen oposiciones para ingresar en dicho cuerpo.

II. El reto.

Los recién llegados acababan de detenerse á cierta distancia, y sin duda deliberaban si debían avanzar á pesar del aspecto imponente de los vasallos de Montbrun. El trovador preguntó al baron con inquietud:

—¿Teneis realmente deseo, monseñor, de molestar á esos pobres viajeros?

—¿Yo?—repuso el baron fingiendo no entender el sentido de la pregunta.—Me juzgais mal, señor de Montagu. ¿Podeis creerme capaz á mí, señor de Montbrun y de Lastours, de empeñarme en batalla con villanos semejantes? No tal, no desenderé hasta arrancar por mi mano la pluma á esas aves de púo; es negocio de Osvaldo, mi sucesor; yo me reservo para enemigos de mas alto linaje. Ve á ver de qué se trata, Osvaldo,—dijo al escudero que habia dado el primero la voz de alarma;—sondeá un poco el fondo de la bolsa de esa canalla, y si está repleta tendrás doble racion que los otros cuando estemos en Mont. run.

—Yo os daré buen cuenta de esa canalla, monseñor,—dijo el escudero con arrogancia.

Y á galope se dirigió hácia los viajeros.

El señor de Montbrun no dudó un momento de que su escudero no sería capaz de imponer por sí solo á una docena de hombres que tomaba por villanos. Así, pues, dió orden á los conductores del carro de ponerse en marcha ofreciéndoles reunirse con su gente en cuanto hiciera pagar á los viajeros el derecho de pasar por las tierras de Montbrun. Quodóse, pues, en observacion con algunos de sus vasallos, y el trovador Gerardo inquieto, mas no sorprendido, de aquel nuevo acto de violencia.

Durante este tiempo, Osvaldo se habia reunido á los viajeros y desde cierta distancia cambiaba palabras muy animadas con su jefe. De repente el escudero hizo dar un corbeta al caballo, y levantando la lanza pareció querer asestar un golpe á su interlocutor, pero al punto una espada desnuda brilló en manos del hombre del capote de terciopelo y la lanza se encontró por el asta partida en dos.

Osvaldo desarmado volvió hácia los otros; pero el recién llegado aprovechando

su ventaja le siguió largo trecho asediándole palos con el plano de su espada con aire de desprecio. El pobre diablo se asió á la silla de su caballo aturdido por los golpes que resonaban en su casco y en su armadura, sin oír los gritos de júbilo de los ginetes que componian la escolta de su enemigo.

El baron mismo pareció divertirse un momento con el mal encuentro de su escudero, y repuso:

—Por las orejas del Papa que maese Osvaldo se ha encontrado con la horma de su zapato! Esto se llama ir por lana y volver trasquilado. Los corderos muestran los dientes y mi pobre vasallo se conoce que ha hablado mas alto de lo que convenia; pero no importa,—añadió bajando su celada y poniendo lanza en ristre;—no debo sufrir que se maltrate á mi vástago á un servidor mio. ¡Vamos, mis lebrales! Demos una leccion á esa canalla. ¡Montbrun, Montbrun y á ellos!

Los suyos repitieron este grito de guerra y se afirmaron en las sillas.

—Por Dios, señor baron,—esclamaba con angustia el trovador.—Pensad en lo que vais á hacer; la aventura de esta mañana no basta por hoy? ¿Os empeñáis en aumentar el número de vuestros enemigos?

Esta esclamacion pareció no haber llegado á oídos del baron, pero sin embargo, su impetuosa brutal no impedía del todo la prudencia, y galopando pensó en que podia comprometerse inútilmente en un asunto que ni le diera honra ni provecho, resolviendo solo atacar cuando se convenciera del rango de sus enemigos. Levantó, pues, al aire su lanza é hizo señas á sus gentes de imitarle.

Entonces se acercó á él Osvaldo, quiso preguntar al mal parado escudero; pero éste, sofocado, pronunciaba palabras ininteligibles como si los palos que habia recibido hubieran trastornado su cabeza.

Necesario fué, pues, al señor de Montbrun ir á informarse por sí mismo de lo que deseaba saber.

Los recién llegados no habian hecho ningun movimiento retrógrado, y dispuestos en batalla con precision militar, presentaban el frente á sus enemigos. Veinte pasos mas delante estaba el caballero solo con la punta de su espada vuelta á la tierra como para indicar su deseo de parlamentar.

Montbrun no queria dejarse vencer por nadie en punto á arrostrar un peligro, principal si no única cualidad de los caballeros de aquel tiempo. Además, los

recién llegados, aunque estuviesen mal armados, parecían aprestarse al combate, y las gentes del baron, muy intrépidas detrás de las almenas de la fortaleza, no tenian la misma seguridad en campo abierto. Dioles orden, pues, de detenerse y avanzó solo hácia el caballero que le aguardaba con arrogancia en medio del camino.

Al acercarse examinó con interés el personaje que le aguardaba. Era hombre de unos cincuenta años, de constitucion robusta y vigorosa, de anchos hombros, de musculatura desarrollada, de cabeza enorme y nariz aplastada: su tez naturalmente morena habia adquirido un color mas subido al arrostrar el sol y la intemperie, y su expresion era dura, altanera, pareciendo lanzar rayos sus pequeños ojos negros á través de sus espesas pestañas. Viva impaciencia pintada en aquel momento en su fisionomia le daba un aspecto aun mas feroz.

El desconocido miraba con atencion al baron de Montbrun; pero este examen no podia ser tan detenido como el de que él era objeto, porque el baron iba enteramente cubierto con la celada. En cuanto estuvo al alcance de su voz, el desconocido esclamó con acento ronco y sirviéndose del lenguaje que se usaba en la corte de Francia:

—¿Por San Ivo! ¿qué significa esto? ¿os parece bien hecho detener á los viajeros para insultarlos como acaba de hacer ese villano escudero?

Montbrun, como la mayor parte de los señores feudales, no entendia mas que el dialecto usado en sus dominios, y manifestaba á cada paso profundo desprecio por los que se usaban en las demás provincias de la Francia.

—¿Qué diablos decís?—repuso en su dialecto provenzal,—hablad en cristiano y os responderé.

Sin duda el desconocido comprendió aquellas frases despreciativas de su interlocutor, porque vivo carmin subió á su rostro y apretó convulsivamente el puño de su espada; pero se contuvo y repuso empleando esta vez el mas puro lemosin:

—Os pregunto si sois el dueño de ese villano que ha venido con palabras insultantes á exigirnos un derecho de pago por la via pública, obligándome á castigarle con propia mano.

—Es en efecto mi escudero,—repuso el baron;—y á vuestra vez os serviréis decirme...

—Si es así,—repuso bruscamente el desconocido,—os reto á singular combate y os probaré que vuestro vasallo no es mas que un perro hijo de perro y que le he tratado como merecia.

La singularidad del reto no fué lo que sorprendió al baron de Montbrun. En aquella época donde los criados no tenian mas valor que el de animales domésticos, era harto frecuente pedir cuenta al señor de las faltas de un vasallo. Pero admiróse sobre todo que tal provocacion le fuese dirigida por un hombre cuyo traje anunciaba un menestral.

—Está bien,—repuso con ironía;—pero antes de decidir si debo ó no aceptar vuestro reto, deseo saber quién sois. El señor de Montbrun, de Lastours y de otros lugares, no puede rompers una lanza con el primer advenedizo.

—Tengo como vos derecho para llevar cadena y espuela de oro,—replicó el ginetete con arrogancia mal disimulada;—soy noble y caballero.

Existia entonces entre los nobles una especie de francmasoneria que á pesar de las perturbaciones en que vivia la sociedad les permitia reconocerse en ciertos signos característicos.

No obstante, el baron no creyó deber dar crédito al dicho de un desconocido, y repuso:

—¿Quisiera crearos, ¿pero qué garantías me dais de que es cierto lo que afirmáis?

Un rayo de ira brilló en los ojos de desconocido.

—¡Me conoceréis en mis obras!—esclamó impetuosamente.—¿A qué tant discurrir? Tomad carrera señor de Montbrun ó de Montever ó de cualquier nombre que sea: yo os probaré con esta espada mi condicion de noble y caballero.

Y quiso volver su caballo para medi el espacio necesario para un hecho de armas, pero no pudo. Sus gentes, viendo le en discusion animada con un caballero armado de todas armas, se acercaron para auxiliarle en caso necesario, y por su parte las gentes de Montbrun habian imitado aquel movimiento colocándose á la espalda de su señor. Por esta doble maniobra ambos se encontraron en un estrecho círculo compuesto de sus servidores.

Uno de los compañeros del desconocido, de pequeña figura aunque de aspecto marcial, se inclinó al oído del primero esclamando:

Ha sido disuelta la junta creada por el ministro de la Guerra...

De la Agencia Peninsular recibimos hoy los siguientes DESPACHOS TELEGRÁFICOS:

Los partes llegan con retraso y con bastante irregularidad con motivo del tiempo.

Paris 2.

Las próximas elecciones para el reemplazo de los diputados de oposición...

Se teme que la greve de los compositores tipógrafos tome mayores proporciones.

Florenza 2.

Varios diputados de la oposición han resuelto interpelar al gobierno con motivo de las frecuentes remesas de armas...

Como consecuencia de la vacante ocurrida en la secretaría del tribunal supremo de Guerra y Marina...

Ha sido nombrado capellan de la casa de Mateidad de esta cap tal el rector de la iglesia de Nuestra Señora de Gracia D. Tomás Benito Cohesa.

Es notable la actividad desplegada en el alistamiento, traslación y embarque de los contingentes estranjeros destinados a las Antillas.

El Cronista de Nueva-York llegado hoy a Madrid publica las siguientes interesantes noticias sobre la actitud del gobierno...

«Aun la insurrección de las Tunas no varia en qué pensar, viendo la obstinada osadía de los insurrectos, si no fuera por la actitud ya decidida de todos los habitantes de la isla que tienen algo que perder, la resolución de España de sostener a todo trance aquella joya, y el espantoso ridículo en que han caído aquí las careadas empresas de los filibusteros.»

Pocas veces para un acto de justicia ha estado tan unánime la prensa americana. El Times, el World, la Tribune, el Express, el Telegram, el Sun, el Courier, la Crisis de Ohio, el Ledger de Filadelfia, todos en fin, nuestros colegas los más autorizados han denunciado de esta forma el mal género aquel negocio, y han tratado a sus iniciadores con la dureza merecida.

Sin duda en consideración a una actitud tan pronunciada y general se debe la que ha tomado el Sr. Seward, la cual se esplica en el siguiente telegrama que hoy ha venido de Washington:

«El gobierno se ha negado a dar oídos a los agentes de los revolucionarios de Cuba, los cuales piden que se les conceda el derecho de beligerantes. El Sr. Seward dijo que el gobierno no intervendrá en este asunto, excepto para impedir expediciones filibusteras y para proteger los derechos de los americanos.»

Además de esto y de otras muchas cosas análogas que no podemos insertar por su extensión, hé aquí lo que hoy hallamos en el Herald:

«El coronel que ha tomado a su cargo la empresa de arrojar a los españoles de la Reina de las Antillas, envió una notificación a los filibusteros cubanos para que se reuniesen anoche en la casa número 446 de la calle de Broome; pero la reunión no tuvo efecto, aun cuando una docena de veteranos disfrazados estuvieron, por espacio de tres horas, paseando arriba y abajo por enfrente de la casa, y esperando la presentación del jefe filibustero, que tuvo a bien permanecer ausente; lo cual fué causa de que sus denodados secuaces combiesen algunas sospechas acerca de la conducta del coronel, y del éxito de su empresa.»

Esto es verdad, pues nosotros asistimos al punto designado para ver lo que ocurría, y nunca hemos presenciado un fiasco más completo. Los tales veteranos conocieron la burla, y era cosa de oír sus juramentos contra Gibbons. Con decir que casi todos fueron borrachos a la cita, ya se puede calcular lo que dieran.

Anoche se estrenó en el teatro Español una pieza en un acto titulada: Por no perder la pensión. Abunda en chistes que hicieron reír al público.

En Cherburgo se van a hacer experiencias de telegrafía aérea conforme a un sistema nuevo. Estos experimentos se han hecho en el campamento de Chantons donde tuvieron el mejor éxito. El ministro de Marina ha querido que se ensayen entre los buques de la flota blindada.

Un buque noruego, el Nordstein que partió de Newcastle para la Habana con cargamento de carbon ha sido destruido el 22 del pasado a 30 millas al oeste de las islas Scilly por una explosión de gas que se desarrolló en la cala. Un hombre de la tripulación quedó muerto y otros herido. El resto de ella pudo precipitarse a tiempo en la chalupa, llevándose al herido, y esta embarcación les salvó de una muerte segura. El Nordstein se ha ido a pique; pero los once naufragos han sido recogidos por el Crossfall y conducidos a Douvres.

Los trabajos del canal de Suez continúan sin interrupción. La goleta de guerra francesa la Levette se dirige a Mayotte atravesando el canal de Suez para ir por el mar Rojo a su destino.

El autor trágico-cómico cuyas obras festivas son conocidas en el mundo entero, Pau de Kock, se halla enfermo de bastante gravedad.

Segun vemos en la colega, va a establecerse en breve un ateneo de señoras.

Segun dice un colega, parece que por razones de delicadeza no ha aceptado el Sr. Coicorrotea la dirección general de Telégrafos, que se le había ofrecido y de que era cesante.

Se está firmando una exposición al gobierno provisional y al ayuntamiento popular por los vecinos y propietarios de esta capital, en varios establecimientos de la misma, para que se suspenda la construcción del nuevo cementerio en la posesion de la Moncloa.

La Reforma publica un artículo del señor B. Riberi sobre el himno de Riego, en el cual se sostiene con datos de valía que el autor de la música más popular de España fué D. José Melchor Gomis y Colomer, músico mayor de un regimiento en 1820, que murió emigrado en París el 4 de agosto de 1836.

El martes a las siete de la noche debió inaugurarse en Valencia la primera Biblioteca popular, fundada en aquella ciudad por la sociedad económica de Amigos del País.

Para otros dos matrimonios civiles se ha acudido en Reus al alcalde de la misma población, demás de los de que ya hemos hablado. Vienen anotados con los números 6 y 7 en el registro de la propia ciudad, segun vemos en el Diario de la misma.

Ha fallecido en Alcanar el Excmo. señor marqués de las Atalayas. Como era una persona tan querida en el país, su muerte ha sido muy sentida.

A causa del temporal se ha suspendido hoy el meeting abolicionista que debía verificarse en el circo de Priece. Se celebrará el sábado próximo a las ocho de la noche y no el domingo como se ha anunciado, pues para los días festivos está contratado dicho circo por una empresa que da bailes públicos en aquel local. Servirán para el sábado las mismas localidades repartidas ya.

Dicen de Cádiz que había sido relevada por la fuerza del ejército la guardia que daban en el hospital los voluntarios de la Libertad.

El comandante del segundo batallón, Sr. Junco, que hasta ahora había figurado en el partido progresista, ha publicado una manifestación, que suscriben también muchas personas más, declarándose demócratas y republicanos.

Leemos en la Epoca el siguiente párrafo:

«A los periódicos de la situación todo se les vuelve decir al partido republicano que no es bastante numeroso para aspirar al poder. Claro está que nosotros no hemos de abogar por ese partido; pero al oír a esos periódicos no parece sino que en España no han gobernado más que los que han tenido la mayoría numérica.»

LA COTIZACIÓN OFICIAL DE LA BOLSA DE HOY es la siguiente:

Table with columns: Cotización oficial, Últimos precios, DEL 2, DEL 3, Alas, Bajas. Rows include 3 por 100 consolidado, Id. pequeños, Id. fin mes, Id. exterior, 3 por 100 diferido, Amortizable de primer, Id. de segunda, Deuda del material, Id. del personal, Obligaciones municip., Billetes hipotecarios, Id. segunda serie, Banco de España, Canal de Isabel II, Obras públicas, FERRO-CARRILES, Obligaciones de 2000, Id. nuevas, Id. de 2000, Id. nuevas, CAMBIOS, Londres a 90 días fech., París a 8 días vista.

ESPECTACULOS PARA MAÑANA.

TEATRO NACIONAL DE LA OPERA. - Mañana viernes a no hay función. - El sábado, «El barbiere di Siviglia». TEATRO ESPAÑOL (antes del Principe). - A las 8 1/2. - El compositor y la estranjera. - Mas vale maña que fuerza. - El gorro de dormir. - Por no perder la pensión.

Nota. El sábado tendrá lugar la primera representación del cuadro de costumbres, nuevo en tres actos y en prosa, titulado «La mayor riqueza».

ZARZUELA. - A las 8 1/2. - La novia impaciente. - Marineros en tierra. - La buena causa. - Un vago de real orden.

NOVEDADES. - A las 8 1/2. - Ca los II El Hachizo. - Baile. BUENOS AEROS (teatro del Circo). - A las 8 1/2. - La gran duquesa de Gierolstein. BUENOS MADRID (teatro del Circo de Paul). - A las 8 1/2. - El niño. - El club de las Magdalenas. - El amor y el amorzo. - La vie parisiana.

En el MERCADO DE GRANOS de Madrid de HOY se han vendido 698 fanegas de trigo al precio medio de 6'662 escudos y la cebada a 3'600 escudos, segun las partes oficiales.

Habiendo surgido algunos inconvenientes para poner en escena en el teatro Español el propósito político titulado Quién será el rey ó Los pretendientes, su autor lo ha retirado de dicha escena, y atendiendo a los deseos de sus amigos, lo ha llevado al popular teatro de Novedades donde ciertos parte del público puede concurrir con mas facilidad. Se trata de hacer del estreno de esta función una solemnidad. En obsequio al autor tomarán parte en el desempeño, además de los artistas con que cuenta ya aquel teatro, algunas notabilidades del arte escénico muy queridas del pueblo de Madrid.

Se ha concedido el empleo de comandante de infantería al capitán profesor del colegio de la misma arma, D. José Gomez San Juan.

Por el ministerio de la Guerra se ha dispuesto que en lo sucesivo dependan del cuerpo de ingenieros las obras del establecimiento de Balabac en las islas Filipinas.

Por el ministerio de la Guerra se ha significado al de Hacienda a conveniencia de que se cedan al ramo de guerra algunos de los edificios del Estado, de que pueda hacerse cargo actualmente este ministerio.

Los electores de barrio de Fuencarral se reunirán mañana a las siete de la noche en el colegio de Farmacia para ocuparse de asuntos electorales.

Perce que en los sitios que fueron del patrimonio de la corona, se ha pagado a las lases pasivas de los mismos la mensualidad de octubre último. Gran bien se haría a las que cobran por la antigua tesorería de la real casa abonándoseles la misma mensualidad. Justicia y caridad haría en ello el consejo de administración y custodia de los bienes que fueron de la corona, y si las infelices viudas, huérfanos y jubilados probaban el besugo y el turrón de Navida, se lo agradecerían mucho a los señores del consejo de administración.

Fundados en la imposibilidad de continuar tal y como hoy se hallan los escribanos actuarios, atendida la diversa índole de lo civil y la de lo criminal, se agita entre ellos la idea de solicitar el restablecimiento de los criminalistas que juzgan preciso si han de subsistir unos y otros, y la administración de justicia ha de marchar con la expedición que su mayor importancia reclama.

Ha sido nombrado teniente fiscal de la Audiencia de Puerto-Rico, D. Enrique Copeiro del Villar, hermano del teniente de ejército que fué fusilado en Palencia hace tiempo.

Se ha dispuesto por el ministerio de la Gobernación que la villa de Murviello se denomine de Sagunto, sobre cuyos ruinas se edificó aquella, y para perpetuar la memoria de un hecho histórico, que ha sido siempre el objeto de los amantes de las glorias españolas.

Ha sido nombrado comisario de entradas del hospital Nacional, antes de la Princesa, D. Vicente Navarro, en reemplazo de D. Victoriano Birie, que ha sido trasladado con igual destino al hospital de hombres incurables.

Apreciadores de toda reforma útil, no podemos menos de celebrar y aprobar la que, segun hemos sabido, ha propuesto el señor administrador del correo central a la dirección general del ramo, y es la de la creación inmediata de varias cartelerías ó estafetas en las afueras de Madrid, que deberán prestar igual servicio al vecindario comprendido en cada zona respectiva que las de cualquiera pueblo subalterno.

Han sido declarados cesantes los señores D. Rafael Cavanillas y D. Manuel Martín de Oliva, segundo y tercero jefe, de la dirección de Contribuciones.

Ha sido nombrado administrador del colegio de doncellas nobles de Toledo, D. Martín Fernandez Alonso, en reemplazo de D. Juan Dominguez Arana, que ha sido declarado cesante.

Ha sido nombrado médico de las cárceles de esta capital el Sr. D. José Carrero, en reemplazo de D. José Carrion, que ha sido declarado cesante.

No es exacto que la diputación provincial de Madrid se ocupe en examinar los expedientes de los facultativos del cuerpo de beneficencia.

Hoy han dado principio las obras en el local del tribunal supremo de Justicia para la instalación de la seccion de los asuntos contencioso-administrativos.

Ha sido nombrado abogado fiscal del tribunal supremo de Justicia D. Segundo Casales, teniente fiscal que fué del consejo de Estado.

A las tres y media de la tarde había aumentado hoy la suscripción al empréstito tres millones doscientos mil reales.

Ha sido nombrado coronel director de la fábrica de armas de Oviedo D. Santiago Loriga y Taboada.

Se ha concedido el mando del tercer regimiento de a pié de artillería el coronel D. Antonio Rojas.

Ha sido nombrado director del parque y comandante del arma de la plaza de Madrid el coronel de artillería D. Mamedio Diaz Ordoñez.

Ha sido destinado a mandar el quinto regimiento de artillería montado don Juan Córdova, coronel de la misma arma.

El coronel de artillería D. Eduardo Seguer y Perez de Lema ha sido destinado a mandar el primer regimiento montado.

Se ha concedido el retiro al coronel de artillería D. Gerónimo Moreno, director que fué de la fábrica de fusiles de Oviedo, con residencia en Lorca.

Ha sido nombrado director de la fábrica de fundición de Sevilla el coronel de artillería D. Ramon de Ossa y Giraldo.

Ha sido nombrado administrador de correos de Cáceres, en comisión, el antiguo y celoso funcionario del ramo, señor D. Agustín de las Heras que se hallaba cesante hace años.

La sociedad médica La Amiga del estudio invita a sus socios y alumnos para que asistan el sábado 3 a las ocho de la noche a la academia médico-quirúrgica. Callejon de Precados, 3.

Por el alcalde del barrio de Segovia D. José Sedeño fué aprehendido anoche en una taberna de la misma calle, Benito Granizo, autor del homicidio perpetrado hace algun tiempo en la persona de D. Mariano Alcázar, vecino de Brunete.

El homicida estaba reclamado por los tribunales y se hallaba ocupado en la actualidad con nombre supuesto en las obras de la monja del Principe Pio.

Ha sido puesto en la cárcel y a disposición del tribunal competente un sujeto que en el día de ayer robó de una tienda de la calle de Segovia un saco de garbanzos, el cual vendió en otro establecimiento. Fué capturado por los individuos de orden público al estar robando despues del suceso un fardo de bacalao en otra tienda.

Hoy recibimos noticias de Chile. El ministro del Interior y de Relaciones exteriores, D. Francisco Vargas Fontecilla, había presentado la dimision de su cargo que fué aceptada, encargándose interinamente de dicho ministerio el que lo es de Hacienda, D. Alejandro Reyes.

La cámara de comercio y tránsito.

El 13 de octubre hubo un gran meeting en Santiago, convocado por el partido nacional. Mas de dos mil personas acudieron a la invitación, y despues de muchos discursos, los circunstantes nombraron una comision compuesta de siete individuos, entre los que se contaban los señores Marcial Martinez Victorino Lastarria y Gerónimo Urmeneta, para que se presentaran al presidente de la república y le pidieran la reforma de la ley electoral, de la de imprenta y la independencia del poder judicial de las persecuciones injustificables, y el cambio del actual gabinete, que era el obstáculo para la paz y el bienestar del país.

A las tres primeras peticiones contestó el Sr. Perez que no eran de su competencia, sino de la del cuerpo legislativo. En cuanto al cambio de gabinete, no accedia a él, porque seria un mal precedente someter la estabilidad de los ministros a los caprichos de las reuniones políticas.

La comision de la cámara de diputados nombrada para entender en el asunto de acusación al tribunal supremo de Justicia, ha acordado informar en favor de la acusación; y por consiguiente, don Manuel Montt, presidente de tribunal, tendrá que comparecer ante la barra del Senado.

Continuaba el interregno ministerial y no se sabia quién seria el reemplazante del Sr. Vargas Fontecilla. El Congreso ha aprobado una ley adoptada o por tres años el libre cambio con la república Argentina.

Se ha mandado vender en subasta pública el vapor de guerra Maipu.

La cuestion española está nuevamente a la orden del día. El 6 de octubre fué recibido en audiencia pública el ministro del Ecuador, D. Antonio Flores.

La opinion de dicha república es, que conviene poner término a una situación que no es ni la paz ni la guerra.

El presidente prometió cooperar, en cuanto sea posible, a las gestiones del Ecuador.

En Copiapó ha habido un gran tam-

blor de tierra, precedido y acompañado de un fuerte ruido subterráneo; dejándose sentir despues otros temblores menos perceptibles y menos violentos los unos que los otros. Afortunadamente los daños han sido insignificantes, y solo se cita una desgracia personal.

El temblor se sintió tambien en Caldera, donde fué muy recio y prolongado; pero no ha habido desgracias que lamentar. El fenómeno se ha hecho estensivo a la Serena, Chañarillo y Cachi-yuyo. En Santiago no se ha sentido absolutamente.

Mañana probablemente publicará la Gaceta el decreto nombrando gobernador político de la Habana a D. Dionisio Lopez Roberts.

El arreglo del personal de Cuba está ya definitivamente acordado y no tardará en salir.

La diputación de Navarra se ha suscrito al empréstito por 8.000.000. Los pueblos de la provincia tratan de suscribirse por el importe del 80 por 100 de propios.

Parece que ya está hecho el arreglo de los oficiales de las contadurías de Hacienda pública. Mañana probablemente se mandarán las plantillas a todas las provincias.

En la calle de Fuencarral ha ocurrido hoy un incidente que ha podido causar alguna desgracia. Un carro y un carruaje que iban en distinta dirección chocaron, ocasionando el vuelco del segundo. Una señora que iba dentro sufrió la contusión y el susto que era natural.

Aun no está acordado el nombramiento de intendente de Cuba.

Anoche se verificó en el elegante teatro Español una variadísima función, substituyendo al magnífico drama del señor Núñez de Arce, Justicia providencial, que se ha suspendido por indisposición de uno de los artistas que en él tomaban parte, y cuyas representaciones volverán a empezar tan luego como cese dicha causa.

En la representación de anoche, compuesta de escogidas piezas nuevas y de repertorio tomaron parte todos los primeros actores y actrices de la compañía, siendo desempeñado el Compositor y la estranjera, por el Sr. Delgado y la señorita Boldun; Mas vale maña que fuerza, por las señoras Diez y Palma y D. Manuel Catalina; El gorro de dormir, por D. Juan Catalina y la señorita Boldun, y Por no perder la pensión, por las Sras. Lombía y Sanz y Mariano Fernandez. Todos los actores interpretaron admirablemente sus papeles y especialmente los señores Catalina D. Manuel y D. Juan, Delgado y Mariano Fernandez, y la señorita Sanz que es una actriz de talento y porvenir.

Mañana viernes, 4 de diciembre, se verificará en la iglesia de San Francisco el grande la solemne función que el cuerpo de artillería dedica anualmente a su patrona Santa Bárbara. El sábado 5 se celebrarán en el mismo templo las honras fúnebres por los difuntos del arma.

Muchos jóvenes de Almería han acordado formar una sociedad científico-política donde se espliquen diversas materias y se discutan los temas que se propongan.

Con motivo de reunirse el día 5 el comité de la circunscripción de Badajoz, sufre candidato el Sr. Rivera Delgado, sale hoy para aquella capital.

Hoy recibimos noticias del Perú que alcanzan al 27 de octubre.

Una carta de Lima del 21 dice que el horizonte político presenta algunas pequeñas nubes que pudieran traer en pos de sí una tempestad.

A causa de ciertas pretensiones personales rechazadas por el presidente Balta, el Congreso y el ejecutivo no están de acuerdo.

Importantes asuntos de Hacienda sometidos a la sancion del Parlamento caminan con gran lentitud y notable disgusto del público.

Continúa haciéndose la reforma y disminución del ejército.

De la misma carta publicada por el Cronista de Nueva-York, tomamos los siguientes párrafos:

«La revolución española ha sorprendido a esta república, y esta circunstancia proporciona, como Vd. debe suponer, la conversacion del día: lo mas particular que acontece es que todos se han convertido en amigos de la nación a quien deben su origen, haciendo votos por que ese movimiento se opere sin efusion de sangre: presienten que España realizará un gran cambio en la política europea, y que ella va a resolver las graves cuestiones que hoy se agitan en el antiguo mundo.

Los liberales opinan que el movimiento es unitario, ó sea la union ibérica, teniendo por soberano al duque de Montpensier; otros que la rama de D. Carlos ocupará el trono; y finalmente, que la república va a establecerse en la patria de Pelayo. Pero tan encontradas opiniones solo están de acuerdo en un punto: que muy pronto Napoleon III dejará de ser el soberano de Francia.»

Otra carta de la capital de la república peruana de fecha 27 dice que el partido de accion trabaja activamente para trastornar el orden público.

No en vano la noble ciudad de Béjar se acordó obtener del gobierno provisional los dictados de liberal y heroica por

su comportamiento en agosto del año anterior y setiembre del actual. Agradecidos los fabricantes de paños al leer proceder de los obreros, que teniendo abiertas y a su disposición las fábricas y salas de aquellos, se constituyeron en custodios de unas y otras, sin que faltase valor de un solo real, no solamente han dispensado la obligación de la tela, sin rebajarles el jornal, sino que les proponen facilitar gratis el paño que sea necesario para uniformar á los voluntarios de la Libertad en dicha ciudad y al batallón de cazadores que se crea con el nombre de ella.

Noticioso el ayuntamiento de tan generosos propósitos, se dispone á obsequiar á los dueños de las fábricas con un espléndido banquete, durante el cual la música tocará himnos patrióticos.

Podemos anunciar como cosa decidida, y que esperamos se confirmará muy pronto oficialmente, si es que no surje alguna impensada dificultad, que las elecciones para las constituyentes comenzarán el día 5 del próximo enero.

El miércoles último continuó en el Ateneo la discusión acerca de la forma de gobierno. Hicieron uso de la palabra los presbíteros Sres. La Hoz y Sanchez, defendiendo el primero la monarquía constitucional y el segundo la república

de no plantearse la monarquía tradicional. Habló después el Sr. Fabié, que defendió la monarquía parlamentaria y el Sr. Vidart que sostuvo la inferioridad de las cuestiones de forma en relación con las de esencia, y dijo que la forma estaba determinada por la condicionalidad histórica y que en España debía establecerse la monarquía fundada en la soberanía nacional. Terminó la sesión rectificativa el Sr. Perez Hernandez, que condenó al liberalismo como escéptico en materias de religión y ateo en su concepto del Estado.

Por una equivocación de la dirección de Rentas estancadas se estampó ayer en el Diario de Avisos el anuncio de que las cajetillas de Madrid que se vendían á 10 cuartos, se bajaban á 75 céntimos, ó sean seis cuartos. A este precio, por lo tanto, se vendieron por espacio de algunas horas, deshaciéndose después la equivocación; y hoy se ha anunciado en todos los estancos que continuaban vendiéndose á 10 cuartos. El Diario oficial no hace, sin embargo, rectificación alguna.

Ha sido nombrado oficial del gobierno civil de Pontevedra, D. Agustín Ciervo.

Las líneas telegráficas se hallaban ayer tarde en mal estado, tanto que la

mayor parte de los telegramas tuvieron que remitirse por el correo. Convendría que cuando ocurriesen semejantes averías, se pusiera una advertencia á la puerta de la estación central, á fin de que no se vieran defraudadas las esperanzas de los remitentes.

Han sido nombrados secretarios de los gobiernos civiles:

- De Pontevedra, D. Francisco Martínez Gonzalez.
De Navarra, D. Bartolomé Camerano.
De Murcia, D. Antonio García Buendía.
De Sevilla, D. Santos María Robledo.
De Orense, D. Luis Amosiro.
De Jaen, D. Tomás Sanchez Vera.
De Burgos, D. Andrés Solís.
De Lérida, D. Arturo Soria.

El ministerio de Fomento ha dejado sin curso una solicitud de un súbdito belga, que pedía al gobierno provisional el privilegio para comprar todas las antigüedades que resultaran en los derribos que se están practicando.

Esto significa, añade la Reforma, que la reacción nos presentaba de tal manera ante la Europa, que se creía posible que hoy vendiéramos nuestras riquezas artísticas y que concediéramos el privilegio para comprarlos á una persona.

Habiendo dicho LA CORRESPONDENCIA que en el gobierno deben obrar pruebas de que son agentes extranjeros los que recurren á infames medios para desacreditar nuestra gloriosa revolución, la Epoca contesta lo siguiente:

«Como solo á uno de los agentes extranjeros que residen en Sevilla puede dirigirse esta gravísima acusación, suponemos que no dejará de ser contestada.»

Y repone LA CORRESPONDENCIA: «¿Y por qué supone la Epoca que hemos aludido á un agente determinado?»

Nosotros no hemos dirigido acusación alguna á nadie en particular.

Hemos recibido el tercer número del Otro, obra del claro entendimiento y acrisolado liberalismo de Sanchez Perez, avalorada esta vez con un ingenioso y provechoso artículo de Bolívar, lleno de verdadera gracia literaria. Agradecemos, pues, la nueva visita del Otro, y deseamos que nos favorezca pronto con otra.

Dice hoy la Discusión: «Los republicanos se disponen á contestar á la última circular del Sr. Sagasta con nuevas manifestaciones, que se verificarán el domingo en Teruel, Alicante, Santiago y otros puntos. El comité democrático de Betanzos declara en

su alocucion electoral, que tenemos á la vista, que se adhiere á la República federal. Pero donde la propaganda republicana hace mas prosélitos, donde las adhesiones son mas unánimes y espontáneas es en las cuatro provincias de Cataluña. En Cataluña puede decirse que impera por completo la idea republicana.»

El día 6 del corriente tendrá lugar en Valladolid un certamen de aradores. E Sr. D. David B. Parsons, dueño del establecimiento de máquinas agrícolas de la calle del Prado núm. 4, da dos premios, uno de 600 rs. y otro de 400 á los gañanes que aren mejor. Seria muy conveniente que en todas las provincias se formase una sociedad que promoviese certámenes de esta clase para estimular á los labradores y así se desarrollaría el estudio de la agricultura.

Durante el mes de noviembre próximo entraron en el hospital de San Juan de Dios 180 hombres y 92 mujeres, que unidos á 222 enfermos de ambos sexos, que habia en 31 de octubre, hacen un total de 469. De estos salieron con alta 188 y fallecieron un hombre y una mujer; quedando una existencia en 1.º del corriente de 282 enfermos, 130 hombres y 152 mujeres.

DIARIO DE MADRID.

SANTOS DE MAÑANA 4.—Santa Bárbara, virgen y mártir. Es día de ayuno.

CULTOS.—Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia de San Ignacio, desde por la mañana habrá misa mayor, y por la tarde se cantarán procesiones y rezos. Continúan celebrándose por la tarde las novenas de Nuestra Señora de la Concepción en San Marcos, San Andrés, San Ginés y en Monserrat. También continúa por la tarde la novena de San Nicolás de Bari en el colegio de Ninas de Leganés, y será orador D. Silvestre Rongier. En el oratorio del Olivete se practicarán los cultos mensuales en obsequio del Sagrado Corazon de Jesús y en los ejercicios de la tarde será orador D. Angel Perez.

Visita de la corte de María: Nuestra Señora de los Dolores en las Servitas, Arrepentidas, 6 en San Luis.

ANUNCIOS.

P. I. GIMNASIA, ESGRIMA, BAILE, L. I. SOLFEO, PIANO, IDIOMAS, DIBUJO Y LABORES.—Infantas, 43, bajo.

NUEVA CASA DE HUÉSPEDES.—SE alquilan habitaciones con esmerada asistencia y decentemente amuebladas, desde 8 á 24 rs. Preciados, 5, cuarto tercero derecha.

AL PUBLICO SASTRERIA DE MIGUEL VELASCO, ARENAL, NUM. 15, TIENDA. Venta considerable en confección, géneros y precios; trajes hechos sobre medida.

Capas, desde 180 á 600 rs. Trajes de paten, desde 240 á 400 rs. Pantalones de paten, desde 60 á 160. Chalecos, desde 30 y 40 rs. Abrigos para señoras, desde 80 rs. Salidas de teatro para id., desde 100 rs. Confección de uniformes, trajes de niños y de togados.

Nota. Al parroquiano que guste llevar el género se le confeccionarán las prendas con arreglo á los últimos adelantos, y muy económicamente. Surtido completo en toda clase de géneros del país y extranjeros, á precios baratísimos, é impermeables para abrigos de señora.

DIANO.—SE VENDE UNO NUEVO, vertical, de siete octavas y tres cuerdas. Manzana, núm. 7, cuarto bajo.

LA SUBASTA DE LOS BIENES DE L. Burguillos y dehesa de Barrancos y Castillejos en la administración de Capilla, pertenecientes á la propiedad del señor donque de Osuna, señalada para el día 4 del corriente se ha suspendido, y trasladado al día 15 á las mismas horas señaladas en los anteriores anuncios.—Madrid 2 de diciembre de 1868.

SORTEO DE NAVIDAD. 2000 rs. BILLETE.—100 rs. EL MENOR. RIFA DE LA PENINSULAR. 800 rs. BILLETE.—40 rs. VIGESIMO. Todos los que residiendo en provincias y en el extranjero deseen tomar billetes en Madrid, pueden dirigirse á D. Saturnino García de la Puente, administrador de Loterías en la Puerta del Sol, números 11 y 12; quien se los remitirá á correo vuelto, siempre que á los pedidos acompañen letras por su importe y sellos de franco y certificado.

Sirva este anuncio de contestación á los muchos que han dirigido preguntas sobre este particular.

GALERIAS, EASTONES Y ADORNOS DE TALLA. Calle de la Puebla, núm. 12, tienda.

BUEN NEGOCIO. Se vende una casa sita en esta capital libre de toda carga, en nueve mil duros, su producto sobre 15000 rs. No hay inconveniente en recibir su importe en cartas de pago de la caja de Depósitos ó en bonos del Tesoro. Darán razon de una á cuatro, calle de Bordadores, núm. 9, tienda de géneros.

CALVADO BUENO A 12 rs. LA FANEGADA, calle de las Infantas, núm. 80, despacho de granos.

ESCUELA DE DERECHO

bajo la dirección de los doctores D. Vicente Olivares Baez y D. Matías Barrio y Mier, profesores auxiliares que han sido de dicha facultad en la Universidad Central.

El objeto de esta escuela es la enseñanza de todas las asignaturas que comprende la carrera de Derecho é igualmente las correspondientes á la del notariado, con sujeción á las disposiciones vigentes y á los programas que hayan establecido los señores profesores de la Universidad Central, procurando por medio de una constante aplicación en los alumnos que el estudio de cada curso se verifique en el periodo mas corto posible.

Se establece al mismo tiempo un repaso de todas las asignaturas antes indicadas, para que sirva de preparación á los exámenes y grados.

Las lecciones del presente curso darán principio el día 9 del mes próximo venidero á las horas que sean compatibles con las atenciones de los alumnos.

Está abierta la matrícula en la calle de Jacometrezo, núms. 7 y 9, cuarto tercero derecha, de doce á tres.

ALMONEDA DE MUEBLES DE LUJO. Alcorchales, espejos, caja de fondos y un magnífico piano de cola de Hrad. De nuevo a cuatro de la tarde, Alcalá, 70, bajo izquierda.

ALMONEDA DE TODOS LOS MUEBLES de una casa. Madera baja, 13, principal.

MANTECADAS.

Las legítimas de Astorga, las mejores y mas grandes que se conocen hasta el día, á cuatro reales docena; hay cajones de todos tamaños. Mantecados de Castilla á diez cuartos docena; mantecado manchego á 4 rs. libra; idem de Valencia á 4 reales id.; y 20 cuartos docena, dátiles frescos de Berbería á 5 rs. libra; peladillas de Alcoy á 1 rs. id.; almendra tostada del día, legítima de Jijona, á 6 rs. id.; avellana catalana, tostada del día, á 3 rs. idem; 2000 libras de salchichon legítimo de Vich, pimentón en grano á 14 rs. libra; idem de lengua, á 16 rs. id.; butifarra catalana á 10 rs. id. También hay un abundante y variado surtido de pasas de Málaga, aceitunas sevillanas y de manzanilla, conservas alimenticias, vinos y licores del reino y extranjeros de todas clases, á precios arreglados, garantizando siempre sus excelentes clases. Se hace rebaja para los demás establecimientos y se remiten envíos para provincias, librándose antes su importe. Pastelería del Universo, Olivo, núm. 2.

TABONCILLO DE PRIMERA CLASE, 6 á 53 rs. va. saco de seis arrobas. Calle Virgen de las Azucenas, 2, fuera de la puerta de Santa Bárbara.

DINERO: SOBRE PAPELETAS DEL Monte de Piedad, Tabernillas, 3, segundo.

DINERO: AL 1 Y 2 POR 100 SOBRE Defectos de oro y plata, y al 3 sobre ropas y géneros en plaza. Tabernillas, 3, segundo.

SE RECIBEN DOS CABALLEROS, NO DESE casa de huéspedes. Luna, 10, porteria.

EL QUE DESE VENDER ALGUN Dinero original de Teniers ó del Divino Morales, no siendo Ececlonomas, detárala las señas por escrito en la calle de Atocha, núm. 55, tienda del Navarro. 1

VENTA DE UNA GRAN FINCA RESERVATA.—Se vende la hacienda titulada La Esparavilla, situada á dos kilómetros de la ciudad de Alcalá de Henares, y bañada por el río Henares, que consta de huerta, alameda y fábrica de harinas.

Las personas que deseen interesarse en su compra y enterarse del precio, condiciones y circunstancias de la finca, pueden acudir á la calle de Fuencarral, número 80, cuarto tercero de la izquierda, de diez á doce del día.

ZURRIDOS SIN CONOCERSE Y P. S. A. Zido de bordados de oro por D. C. B. calle de Dulce (antes de las Infantas), 13, bajo.

DINERO.

Establecimiento de préstamos sobre alhajas y efectos que convengan al interés del 1 al 2 por 100. Se descuentan libranzas del Giro Mútuo del Tesoro; se compran papeletas del Monte de Piedad y se presta sobre las mismas bajo otras bases é intereses. Gorguera, 8, principal.

ORDENAS, PARALISIS, DOLORS Reumáticos y nerviosos, curados por medio del galvanismo. Horas de diez á doce. Rubio, 18.

TEATRO DE LA OPERA.—SE CEDE un segundo turno de dos butacas bien situadas. Montero, 2, tienda. Ojeada.

DESPACHO CENTRAL DE EXHORTOS.

Mayor, 97, entresuelo.

Se encarga de cumplimentarlos con prontitud en todos los juzgados y tribunales de España, islas de Cuba, Puerto Rico y las Canarias, anticipando los gastos de su cumplimiento y devolviéndolos evacuados con la cuenta documentada de los que hayan ocasionado.

También se encarga de la inserción de edictos y providencias judiciales en la Gaceta de Madrid y Boletines oficiales de las provincias, y de proporcionar los documentos y partí las sacramentales que se necesitan, haciéndolos venir del punto donde estén protocolizados ó archivados. La correspondencia al director D. José Ami.—Madrid.

ZAPATILLAS SUIZAS á 17 reales. Fuencarral, 8, cordelería.

FOTOGRAFIA DE QUINTIN TOLEDO, CALLE DE SEVILLA, 16. REBAJA DE PRECIOS. Seis tarjetas, inclusa la primera prueba, 24 rs.; doce id., id., 40; seis id., americanas, 40 rs.

ENOLATURO DE ACONITO Y CANCHALAGUA. Este medicamento es especial para fluidificar y depurar la sangre en todos los padecimientos sanguíneos, como congestiones, toses, ronqueras, etc. Farmacia de Arribas, Jacometrezo, 32, Madrid. Frasco, 14 rs.

UNA JOVEN DE FINA EDUCACION. Una maestra superior, desea dar lecciones de todos los ramos de instrucción primaria y labores en casa de sus educandas. Darán razon en la calle de Fuencarral, núm. 54, confitería.

DUENAS, MÉDICO-CIRUJANO DENTISTA. Carretas, número 7, principal.

EL ABOGADO LUIS BERTHEMY ENSEÑA francés, italiano, matemáticas, geografía etc. Jardines, 8, segundo.

DEPÓSITO DE COK DEL GAS CON Zapatas, á 13 rs. quintal, y por carros á 12. Taboña de las Descalzas, 6, y Farmacia, 1.

BARATO DE CALZADO ELEGANTE Y de gran duración. En las acreditadas zapaterías de la plaza de Santo Domingo, núm. 12, frente á la calle de la Bola; en la calle del Desengaño, núm. 24, frente á la del Olivo, y plazuela de la Cebada, número 6, frente á los naranjeros, á los precios siguientes: Para caballero: Botinas de charol de vana, conoble suela, á 44 rs.; de charol fino, á 36; de becerro doble suela, á 34; de una suela, á 30; de chagren puntera de charol, 32 y con doble suela, á 36. Para señora: Botinas de chagren rebatidas, á 24 rs.; de id. altas con borlas, elegante construcción, á 36; de rusa lisa, á 20; con puntera de charol, á 22; y altas para vestir con adornos y borlas á 32. Hay botinas, zapatas finas y ordinarias, zapatos de dos costuras, calzado para niños, en fin, un abundante y variado surtido de todas clases y á precios los mas económicos, muy nadie en esta capital puede competir con el dueño de estos establecimientos respecto á baratura. Además de las dos fábricas de que se surten en provincias, ha establecido en Madrid un gran taller, donde se sirve el calzado á medida á las veinticuatro horas de haberlo encargado. Se garantiza el costo y hay clases superiores para los que gustan pagar algo mas.

POSTAS. 13, ESQUINA A LA DE SAN Cristóbal; lanternas desde 2 rs. en adelante.

Me comi lozado al dueño de dicho establecimiento para que venda de mi cuenta 29 piezas lencerías, marcas Napoleón III y Don Pedro V de Portugal, premiadas en ambas naciones, á 2 rs. vana por pieza, género muy fino y ancho. El pago en oro, por tener que marcharse fuera.—D. Bario Matallana.

ALMONEDA DE LOS MUEBLES DE una casa. Caballero de Gracia, 40, segundo.

PARA MANILA. Saldrá á la posible brevedad la fragata española Encarnación, su capitán G. Rodríguez, admite carga á flete y pasajeros. Se despacha en Cádiz por los Sres. D. Ignacio Fernandez de Castro y compañía, calle de Alameda, núm. 7, y en esta capital por sus representantes D. Daniel de la Piedad, calle de Valverde, núms. 23 y 27, y D. D. terceros derecha.

LIEBIG.

(EXTRACTO DE CARNE.) DOS MEDALLAS DE ORO en la exposicion de Paris, 1867.

Garantizado por el baron de Liebig, y aprobado por la Excm. junta de sanidad. Casi todos los gobiernos del mundo han adoptado el Extracto Liebig para el uso del ejército, marina y casas de beneficencia. Sus ventajas, proclamadas por la ciencia y la experiencia, facilitan caldo y sopa excelentes y muy nutritivos al minuto.

Es el indispensable de todas las casas donde sirve para preparar un sin número de manjares suculentos y alimenticios con beneficios notables. Fortificante sin igual para reparar las fuerzas agotadas por pérdidas de sangre. Confortable energético para niños y personas débiles.

AUNQUE MUY RECIENTE, la compañía necesita hoy 30000 libras de extracto al mes, producto de 8000 bueyes NO CABE MEJOR RECOMENDACION. Para evitar falsificaciones y abusos, la dirección ha resuelto que los botes llevarán la etiqueta de la agencia general en España, Sr. D. J. Pécastaing.

CRUZ 12, PRINCIPAL, MADRID, donde se dan prospectos gratis para mas detalles. Se vende en las farmacias y almacenes de ultramar. El bote de libra 79 reales; de 1/2 42; de 1/4 22 y de 1/8 11/30.

HOCHET BIHERON contra las convulsiones y los accidentes, resultados de la primera dentición, por el señor W. Rogers, dentista, rue Saint-Honoré, número 270, en París.

CAUCHUT dental é elasticidad permanente para base de dentaduras y para el uso de los señores dentistas, por el Sr. W. Rogers, en París.

Depósito general en Madrid: Sres. Isidro Ferrer y Compañía, Montero, 51.—L. de Brea y Moreno, Jardines, 5.

EL EXCMO. SEÑOR DON FRANCISCO DE ESTRADA Y CAMPOS, ministro residente que ha sido, gran cruz de Isabel la Católica y condecorado con otras varias nacionales y extranjeras; falleció el día 25 del mes próximo pasado.

Sus hijos, hermanos, parientes y testamentarios suplican á los amigos del finado se sirvan encomendarle á Dios y asistir á su funeral, que se celebrará en la iglesia parroquial de San Luis á las diez y media de la mañana del día 4 del corriente mes de diciembre, en lo que recibirán favor.

El duelo se despiste en la iglesia. No se repartien esquelas.

ALMONEDA DE LOS MUEBLES DE una casa. Caballero de Gracia, 40, segundo.

BARATO. En la calle de la Magdalena, 34, mantos á 25 rs., velos de todas clases, terciopelos, gasas, blondas, merinos, indianas, tartanes, telas blancas, pañuelos de capucha y otros artículos.

EN LA PLAZA DE ORIENTE, NUM. 8. Se alquila un cuarto bien amueblado. El portero dará razon.

ALMONEDA DE MUEBLES DE LUJO. Ad de concha y dorados. Sillerías, arañas de sala y gabinete. Capellanes, 14 y 16, principal.

MINISTERIO DE LA GUERRA.—AL Ministro del picaadero de este ministerio, palacio de Buenavista, calle de Alcalá, existe un gran depósito de estiercol. Se permitirá extraerlo gratuitamente á quien lo desee, desde el 1.º al 15 del próximo diciembre, entendiéndose al efecto con el portero mayor de dicho ministerio.

GRAN FABRICA DE SOMBREROS DE UGUENDO HERMANOS, FUENTES, 5. Rebaja de precios por causa de no pagar operarios y ser los mismos dueños los que los fabrican.

Sombreros de copa superiores, 60 rs. Id. id. de primera, 50 rs. Id. id. de segunda, 44 rs. Hay surtido de hongos de todas clases, á precios reducidos.

PRESTAMOS BARATOS SOBRE ALhajas, Preciados, 13, entresuelo.

¿POR QUÉ? ¿POR QUÉ?

¿Por qué no se suscriben Ud.s al Papeletto, periódico dominiguero, bonito y barato honrado, alegre, franco é independiente?

Por pereza, por pereza, por pereza, que es el vicio dominante español. UN REAL al mes Madrid. CUATRO REALES trimestre en provincias. Se remite un número gratis á prueba al que lo pida al administrador del Papeletto, calle de San Vicente, 60, tercero.

NOTA.—No hay que decir mañana.

GUANTERÍA ECONÓMICA Y VENTA DE ROPA BLANCA.

CALLE DE CARRETAS, NUM. 14, BAJO IZQUIERDA.

Para dedicarnos exclusivamente á la guantería, hacemos liquidación de todos los demás artículos, los cuales se venderán con la siguiente rebaja:

Camisas de holandá para caballero, finas y entrefinas, hilo redondo, las de 60 á 80 á 45 y 55; las de 45 y 50 á 35 y 40; de algodón, con pecho, cuello y puños de hilo, las de 30 y 35 á 25 y 30; las de 20 y 25 á 16 y 20; los calczonillos de hilo de 16, 20 y 32, á 12, 16 y 24; de algodón desde 8 á 14; chambrás y pantalones de seda, las de 16 á 10, las de 20 á 16, siguiendo la rebaja hasta en las camisas de señora, las de 16 á 10, las de 20 á 16, siguiendo la rebaja hasta en las mas ricas enaguas de jaretas, entredos y otros adornos; peñadores, camisetas, juego de cuellos y puños; elásticas y pantalones de algodón y lana; medias y calcetines; corbatas, ligas, lienzos de hilo y algodón, percales, pecheras y un rico surtido de entredos bordados, en cuyos precios se hallará la misma proporción.

Los precios de los guantes son: en cabritilla, 5, 6, 7, 8 y 10 rs.; en castor, desde 6 á 12; de ante los hay á 8, 10 y 12 rs.; Suecia de primera á 10 rs., y gran surtido de seda, hilo y algodón, á precios igualmente baratos.

AVISO IMPORTANTE.

Un colector extranjero desea comprar curiosidades y objetos de arte antiguos, tales como porcelanas de Retiro, de Sevres, Sajonia, esmaltes de Limoges, muebles guardados en bronce de la época de Luis XVI, relojes de mesa y candelabros de bronce dorado de la misma época, cajas de tabaco y alhajas en oro esmaltado, abanicos de naacar, encajes antiguos, copas, etc., esculpidas en marfil, jarrones, etc., de piedra dura y en cristal de roca, montados u otros adornos; platería del siglo XVI, bronceos italianos, jarrones de mármol y pórfido, etc., etc.

Dirigirse calle del Arenal, núm. 1, segundo, cuartos núms. 1 y 2, desde las dos de las cuatro de la tarde, ó por carta hasta el 15 de diciembre.

No se compran cuadros ni objetos modernos.

EL 31 DE DICIEMBRE ES EL SORTEO DE LA GRAN RIFA DE LA PENINSULAR

consistente en 20 casas nuevas, tasadas judicialmente en 11 millones 600000 rs. Se expenden billetes en todas las administraciones de loterías á 40 duros el billete y á 2 duros el vigésimo.

AVISO IMPORTANTE.

Los editores Brandus y Dufour, de Paris, propietarios de la ópera titulada La gran duquesa de Gerolstein, música de J. Offenbach, ponen en conocimiento del público, que habiendo llenado las formalidades prescritas por el tratado internacional entre España y Francia, sobre propiedad literaria y artística, perseguirán ante los tribunales todas las ediciones fraudulentas de dicha ópera, como tambien la de las piezas sueltas y arreglos de cualquiera de ellas que se publiquen, si no han sido previamente autorizadas por ellos.

Tambien perseguirán las ediciones que procedan del extranjero, exceptuando, como es consiguiente, las de su casa.

G. BRANDUS Y S. DUFOUR. Editores de música, calle de Richelieu, 103, Paris.

BARATO.

En la calle de la Magdalena, 34, mantos á 25 rs., velos de todas clases, terciopelos, gasas, blondas, merinos, indianas, tartanes, telas blancas, pañuelos de capucha y otros artículos.

EN LA PLAZA DE ORIENTE, NUM. 8. Se alquila un cuarto bien amueblado. El portero dará razon.

ALMONEDA DE MUEBLES DE LUJO. Ad de concha y dorados. Sillerías, arañas de sala y gabinete. Capellanes, 14 y 16, principal.

MINISTERIO DE LA GUERRA.—AL Ministro del picaadero de este ministerio, palacio de Buenavista, calle de Alcalá, existe un gran depósito de estiercol. Se permitirá extraerlo gratuitamente á quien lo desee, desde el 1.º al 15 del próximo diciembre, entendiéndose al efecto con el portero mayor de dicho ministerio.

GRAN FABRICA DE SOMBREROS DE UGUENDO HERMANOS, FUENTES, 5. Rebaja de precios por causa de no pagar operarios y ser los mismos dueños los que los fabrican.

Sombreros de copa superiores, 60 rs. Id. id. de primera, 50 rs. Id. id. de segunda, 44 rs. Hay surtido de hongos de todas clases, á precios reducidos.

PRESTAMOS BARATOS SOBRE ALhajas, Preciados, 13, entresuelo.

ALMONEDA. Sigue la venta del mobiliario que se hizo para los señores condes de Girgenti, Alcalá, 68, principal.

SE COMPRE PAPEL DEL ESTADO, empréstito romano, peninsulares, títulos de sisas y cartas de pago de la caja de Depósitos. Dirigirse á Manuel Mostacala, calle de la Victoria, núm. 7, escritorio.

REBAJA.—DEPOSITO DE GARBANIZOS finos, de 25 rs. arroba en adelante por libras dos e 8 cuartos; id. arroz por arrobas, á 23 rs. y 10 cuartos libra. Silva, 43, lonja.

ALMONEDA. Sigue la venta del mobiliario que se hizo para los señores condes de Girgenti, Alcalá, 68, principal.

Imprenta de LA CORRESPONDENCIA.